



**M<sup>a</sup> DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

**HACE CONSTAR:**

QUE en el punto número 6.4. del orden del día, de la sesión de 8 de junio de 2016 (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la renovación de Títulos Propios presentados en la segunda convocatoria para el curso 2016/17 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, detallada en el Anexo I adjunto.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, lo firma el día 10 de junio de 2016.

Código Seguro de verificación: Ds4JkIsn6aOzhepY7P4Wzw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	10/06/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	Ds4JkIsn6aOzhepY7P4Wzw==	PÁGINA 1/1



Ds4JkIsn6aOzhepY7P4Wzw==